

POLÍTICA DE CALIDAD DEL GRUPO EXTER

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la calidad, guían a la empresa se plasman en esta Política de Calidad que es coherente con sus otras políticas actuales y futuras y con su Misión, Visión y Valores.

El Sistema de Gestión de la Calidad del Grupo EXTER, basado en los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, se extiende a las actividades de "Gestión de servicios públicos, sanitarios y sociales, orientados a la integración en la comunidad, de personas con problemas de salud mental y/o de adicciones con o sin sustancia. Centros de día, Centros de Rehabilitación Psicosocial. Centros de Rehabilitación Laboral. Servicio de Apoyo a la Reinserción Social de Personas con Enfermedad Mental Grave Sin Hogar. Equipos de Apoyo Social Comunitario. Pisos Supervisados".

La Política de Calidad de Grupo EXTER, en línea con su Misión y Visión, y liderada por la Dirección, se sustenta en los siguientes principios:

- ★ Hacer de la calidad un elemento básico en la cultura del Grupo EXTER, implicando para ello a todo el personal afectado por el Sistema de Gestión de la Calidad, comprometido con el éxito de la organización y del Sistema implantado.
- ★ Conseguir la identificación y el compromiso sincero con la Política de Calidad del Grupo EXTER de todo el personal implicado en el Sistema de Gestión.
- ★ Promover el enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos de todos los que integran el Sistema de Gestión del Grupo EXTER.
- ★ Apoyar el trabajo diario de todo el personal y dotar de los recursos necesarios para que puedan cumplir con sus objetivos y desarrollar sus actividades con el propósito de lograr la eficacia del Sistema de Gestión.
- ★ Desarrollar una gestión de la calidad de consulta y participativa que aproveche las capacidades de todas las personas implicadas en el Sistema de Gestión.
- ★ Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de calidad.
- ★ Optimizar permanentemente el proceso global del negocio para eliminar el coste de la no calidad
- ★ Medir de forma sistemática la eficacia y eficiencia del Sistema, de forma que la gestión de la calidad esté siempre apoyada y basada en datos objetivos a fin de conseguir la mejora continua del Sistema.
- ★ Extender el alcance de las directrices de la Política de Calidad del Grupo EXTER a proveedores, contratistas y subcontratistas, colaborando con ellos en el establecimiento de sistemas que garanticen el cumplimiento de los requisitos de Grupo EXTER.
- ★ Evaluar el nivel de satisfacción de los clientes en relación con los servicios y actividades que desempeña el Grupo EXTER por medio de una fluida y constante comunicación con ellos.
- ★ Implantar sistemas que permitan conocer las necesidades y expectativas de las partes interesadas del Grupo EXTER, estableciendo para ello los mecanismos que permitan alcanzar el máximo grado de satisfacción de los mismos.
- ★ Desarrollar la formación e información continuada, de todo el personal implicado en el Sistema de Gestión.
- ★ Innovar y mejorar de forma permanente, y no sólo puntual, el servicio prestado por Grupo EXTER.
- ★ Cumplir rigurosamente la legislación vigente, así como los requisitos legales y otros requisitos de aplicación en Grupo EXTER, incluyendo las normas de referencia del Sistema de Gestión.
- ★ Adquirir un compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión.
- ★ Eliminar peligros y reducción (en última instancia, eliminación) de los riesgos de calidad derivados de la actividad y gestión del Grupo EXTER mediante un sistema de identificación y evaluación en términos de probabilidad y gravedad.

Esta Política cuenta con el total apoyo de la Dirección del Grupo EXTER, quien es responsable de asegurar que la misma esté disponible para las partes interesadas y que es comunicada, entendida y aplicada por el personal del Grupo EXTER.



Fdo. Dirección General
Madrid, 1 de septiembre de 2024